

MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA  
 COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO PROVINCIAL  
 AÑO 2024  
 Presupuesto de Gastos y Aplicaciones Financieras  
 En RDS



Detalle	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
<b>2 - GASTOS</b>		
<b>2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>	<b>477,597,375.00</b>	
2.1.1 - REMUNERACIONES	366,828,729.00	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	59,857,966.00	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	50,910,678.00	
<b>2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>65,597,515.00</b>	
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	8,882,515.00	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	3,900,000.00	
2.2.3 - VIÁTICOS	0.00	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	0.00	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	14,400,000.00	
2.2.6 - SEGUROS	3,650,000.00	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	8,050,000.00	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	16,715,000.00	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	10,000,000.00	
<b>2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>43,100,646.00</b>	
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	3,716,000.00	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	1,200,000.00	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	2,500,000.00	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	3,384,646.00	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	25,500,000.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	6,800,000.00	
<b>2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2,000,000.00</b>	
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	2,000,000.00	
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0.00	
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	
<b>2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>0.00</b>	
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00	
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	0.00	
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00	
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	0.00	
<b>2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>10,358,482.00</b>	
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	4,699,367.00	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,660,115.00	
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	0.00	
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	4,000,000.00	
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	0.00	
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	0.00	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	0.00	
<b>2.7 - OBRAS</b>	<b>1,386,572,824.00</b>	
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES		
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	996,761,276.00	
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	789,811,548.00	
<b>2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA</b>	<b>0.00</b>	
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	0.00	
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0.00	
<b>2.9 - GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>	
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	0.00	
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	
<b>Total Gastos</b>	<b>1,985,226,842.00</b>	
<b>4 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0.00</b>	
<b>4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0.00</b>	
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00	
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00	
<b>4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS</b>	<b>0.00</b>	
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00	
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00	
<b>4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>0.00</b>	
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00	
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0.00</b>	
<b>TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1,985,226,842.00</b>	

Fuente: SiGEF

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en Ley de Presupuesto General del Estado  
 Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surge con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

*Steffany Amarez*  
 PREPARADO POR STEFFANY AMAREZ  
 ANALISTA DE PRESUPUESTO

*Miguel V. Martínez*  
 MIGUEL V. MARTINEZ  
 ENCARGADO FINANCIERO

